

2
0
2
5

PREDIF



**IMPULSA
IGUALDAD**

Asturias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

1.- PREDIF IMPULSA IGUALDAD

ASTURIAS.....¡Error! Marcador no definido.

Sobre nosotros.....	3
Órganos de Gobierno.....	4
Misión, Visión y Valores	5
Quien forma PREDIF Principado de Asturias	6
Organigrama.....	7

2.-RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO 9

2.1. Recursos Humanos.....	10
2.2. Formación	11

3.- ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS..... 13

3.1.- Área de Gestión..... 14

3.1.1.-Dirección Técnica	15
3.1.2.-Administración.....	15

3.2.- Área Social..... 16

3.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física.....	17
3.2.2.1- OVAP PREDIF-Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).....	18
3.2.2.2. Buenas prácticas en la implementación del Servicio Integral de Asistencia Personal	22
3.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural.....	20
3.2.4.- Programa de Pisos Autónomos.....	22
3.2.5.- Programa de viajes, turismo y termalismo.....	23
3.2.6.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico	24
3.2.7.- El Servicio Integral de Asistencia Personal desde una perspectiva multisectorial: mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social y personas con discapacidad.....	25

4.- COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 26

4.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – PREDIF.....	27
4.2.- En CERMI ASTURIAS.....	28

5.- FINANCIACIÓN..... 29

6.-CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN 31

6.1.- Convenios y acuerdos de colaboración.....	32
---	----

1. PREDIF IMPULSA IGUALDAD ASTURIAS

Sobre nosotros

La Federación PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública a fecha 13 de diciembre de 2022 y de ámbito de actuación autonómico, que representa y realiza programas a favor del colectivo de personas con discapacidad física, gravemente afectadas y/o pluridiscapacidad, de forma directa e indirecta, promoviendo acciones en beneficio de todo el colectivo. Es una entidad independiente, de carácter reivindicativo, abierta y flexible que fomenta la comunicación interna con las Entidades y Asociaciones federadas y con los distintos sectores de la sociedad.

Estructura legal

Inscrita en el Registro de Voluntariado	Principado de Asturias con el nº 105, Sección Segunda
Entidad declarada de utilidad pública	Principado de Asturias con el nº 154 A fecha 13 de diciembre del 2022
Forma parte de	PREDIF IMPULSA IGUALDAD ASTURIAS es constituida en 1996, y 3 años más tarde fundará con otras entidades, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI Asturias. * del CERMI Asturias, desde 2009, año de su constitución. También pertenece a la confederación nacional IMPULSA IGUALDAD.
Funcionamiento	El funcionamiento de la Federación depende de su organización en áreas de trabajo, donde se encuadran los técnicos que desarrollan las líneas estratégicas que marcan los órganos de gobierno y de participación, sometiendo anualmente la gestión a la valoración de la Asamblea General.

Síguenos

<https://asturias.predif.impulsaigualdad.org/>

Dónde encontrarnos

OVIEDO -- Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:



C/ Bruselas, 7 Bajo, 33011 Oviedo



984 282 272



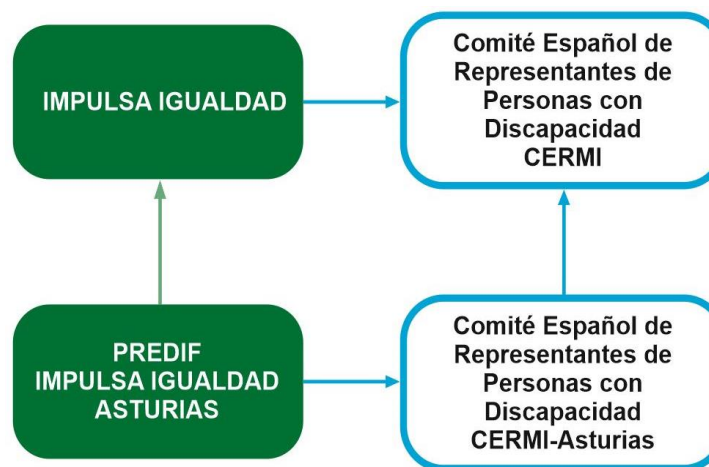
predifasturias@gmail.com

Órganos de Gobierno:

La Asamblea General ostenta la máxima representación de PREDIF Impulsa Igualdad Asturias, encarna su voluntad soberana y obliga con sus acuerdos válidamente adoptados a la totalidad de sus miembros. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne obligatoriamente una vez al año con carácter ordinario.

La Junta Directiva Es el órgano de gobierno al que corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales, la gestión ordinaria de los asuntos de PREDIF Impulsa Igualdad Asturias y su representación frente a todo tipo de organismos e instancias decisorias de carácter público o privado, adoptando para ello cuantas decisiones y posiciones sean precisas.

Pertenencia y representatividad

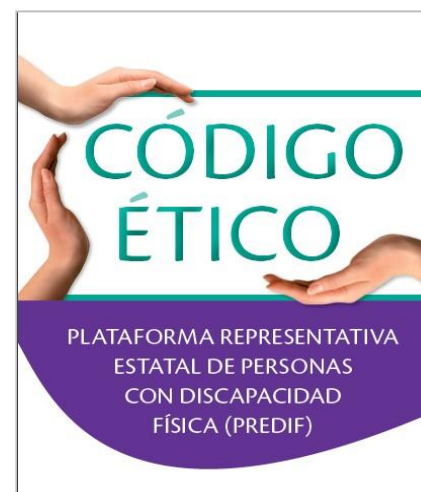


Código Ético

La pertenencia a IMPULSA IGUALDAD conlleva el compromiso en cuanto al cumplimiento de su código ético.

Se resume en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley. Las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma, demostrarán un comportamiento íntegro y profesional en todo momento, contribuyendo al buen ambiente y compromiso de la entidad.

D. Eduardo Llano Martínez	Presidente/ Secretaria Educación
Dña. M^a Gemma Gonzalez Pérez	Secretaria Accesibilidad Universal
D. Andrés C. Menéndez Vigil	Secretario de Organización / Formación y Empleo
D. Alejandro Rubio López	Secretario de Finanzas
D. Aladino Pandiella Montes	Vocal/ Secretaria
Dña. Arántzazu Suárez Díez	Vicepresidenta/Secret. Turismo y Ocio.
D. Gregorio del Campo Menéndez	Secretario Asuntos Sociales y Sanidad



Misión, Visión y Valores:

MISIÓN

Nuestra misión es la de "promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad" y sus familias. Uno de nuestros principales fines es servir de nexo y coordinación de las asociaciones integradas y de la sociedad en su conjunto, sensibilizando a esta última.

VISIÓN

PREDIF Impulsa Igualdad Asturias aspira a que las personas con discapacidad física u otras discapacidades asociadas accedan a prestaciones y servicios que mejoren su calidad de vida y les permita llevar una vida independiente

Misión



Promover la igualdad

Promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad.

Servir de nexo

Servir de nexo y coordinación de las asociaciones integradas y de la sociedad en su conjunto.

Sensibilizar a la sociedad

Sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.



Acceso a Prestaciones

Las personas con discapacidad física u otras discapacidades asociadas acceden a prestaciones y servicios.



Mejora de la Calidad de Vida

Las prestaciones y servicios mejoran su calidad de vida.



Vida Independiente

Las prestaciones y servicios les permiten llevar una vida independiente.

Valores



Vida Independiente

Es un enfoque que responde a la autonomía de las personas, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino que es el propio entorno lo que genera desigualdad



Participación

Entendida como herramienta que permite a las personas la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.



Compromiso

Entendido como la energía que promueve los cambios.



Igualdad

La igualdad de derechos e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: promoviendo la equidad.



Universalidad

Todas las personas tienen los mismos derechos y el deber de apoyarse para su implantación real



Excelencia

Aspiración más allá de una gestión eficaz, eficiente y de calidad



Desarrollo Sostenible

Para satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.



Accesibilidad Universal y diseño para Todas las Personas

promover instrumentos que permitan participar en igualdad de oportunidades a todas las personas, sin que barreras urbanas, de la edificación, la comunicación y el transporte limiten y barreras sociales aislen.



Independencia Política e Ideológica

Autonomía en decisiones y creencias



Trabajo en Red

Con el objeto de aprovechar los recursos comunitarios y favorecer la coordinación.



Enfoque Holístico

Propulsor de una intervención centrada en la persona.



Sostenibilidad

ponemos nuestra voluntad en la utilización coherente de los recursos, en una forma de hacer en la que primen criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.



Responsabilidad

Ya que respondemos a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés y damos cuenta de los compromisos adquiridos por la entidad.

Quien forma PREDIF IMPULSA IGUALDAD ASTURIAS:

Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas (ASPAYM Principado de Asturias).

Asociación de Discapacitados Físicos COSA NUEVA.

Asociación para el Desarrollo del Transporte Adaptado en Asturias.

Asociación de Discapacitados Físicos Llanera sin Barreras

Asociación de Familias de Niños y Niñas con Discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales del Oriente de Asturias. ALIENTA.

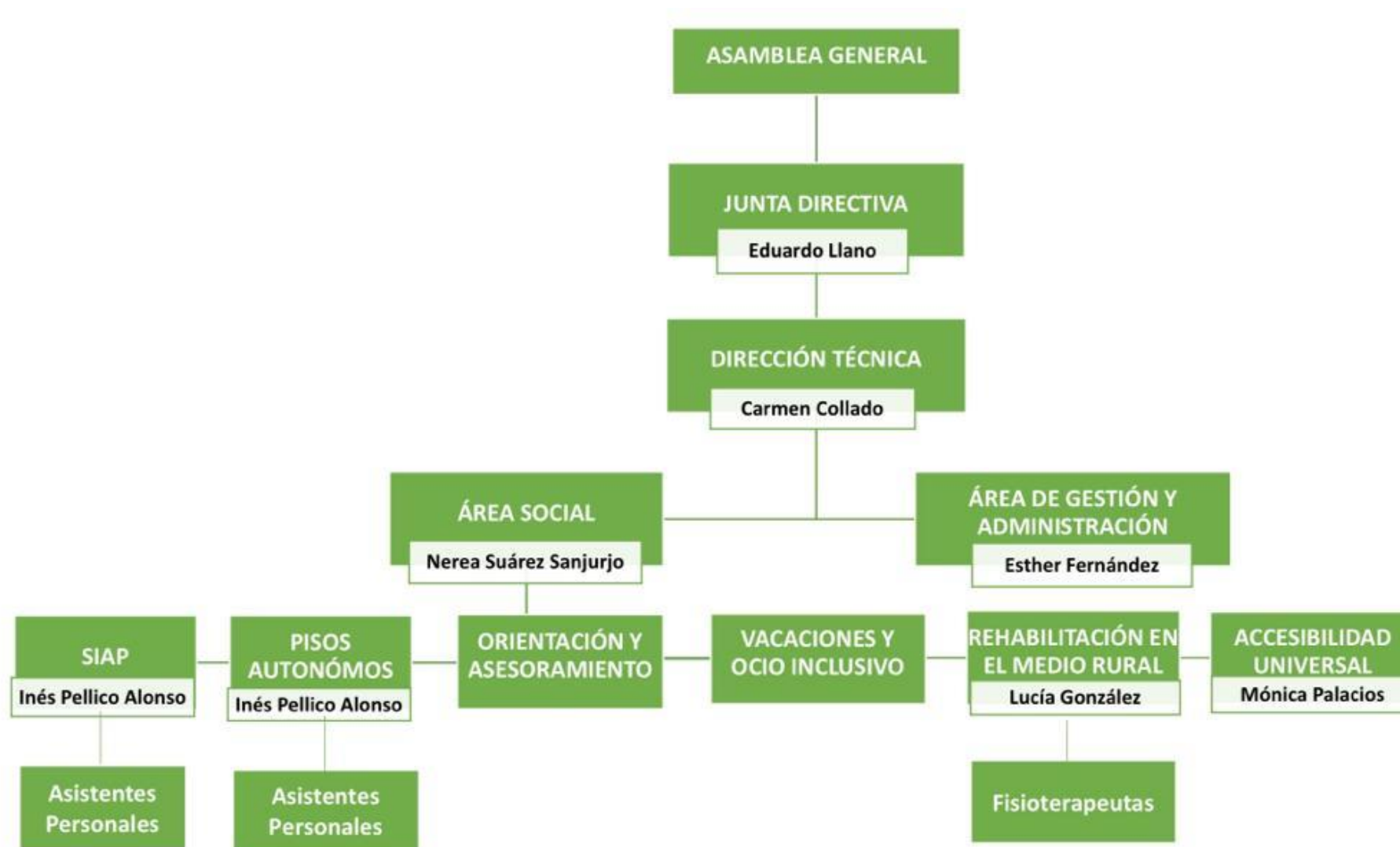
Asociación Asperger Asturias.

Asociación por la Eliminación de Barreras Arquitectónicas de Pravia.

Fundación AINDACE, Ayuda para la Investigación del Daño Cerebral



Organigrama:



2. RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO EN EQUIPO

2.1.- Recursos Humanos:

PREDIF Impulsa Igualdad Asturias, ha tenido a lo largo del año 2025 el siguiente número de trabajadores contratados. Especificamos a continuación categorías y número de trabajadores.



2.2.- Formación:

Del 10 de mayo al 10 de septiembre de 2025, se realizaron dos acciones formativas online de 30 horas de duración, a través de los fondos de la Fundación Tripartita, **“Atención a las Ayudas Técnicas y Tecnológicas para la Vida cotidiana de Personas Dependientes en el domicilio”** en el que participaron 19 Asistentes Personales del Servicio de Asistencia Personal, con el siguiente contenido:

1º CURSO Atención a las Ayudas Técnicas y Tecnológicas para la Vida cotidiana de Personas Dependientes en el domicilio



2º. CURSO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA parte II de 30 horas, en el que participaron 2 Trabajadoras Sociales

Curso de Atención Centrada en la Persona



Duración

El curso tiene una duración de 30 horas.



Participantes

Participaron 2 Trabajadoras Sociales en el curso.

3. ÁREAS DE ATENCIÓN: PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1. Área de Gestión

3.1.1.- Dirección Técnica/Coordinación Técnica:

En relación directa con la Junta Directiva, la Dirección Técnica desarrolla las funciones de definir, proponer, coordinar, supervisar, evaluar y reorientar, con la ayuda de los responsables de Áreas, la Planificación anual de la entidad.



3.1.2.- Administración:

Da cobertura a la parte administrativa, a la contable y a la Dirección Técnica de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación.

Es competencia de esta área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual.

Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de Áreas para la ejecución de los Programas de la Federación PREDIF-IMPULSA IGUALDAD Asturias.

3.2. Área Social

3.2.1.- Programa de Orientación y Asesoramiento para la Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Física:

Descripción:

Siendo PREDIF Impulsa Igualdad Asturias (miembro del CERMI Asturias), sus actividades principales se orientan a canalizar los esfuerzos de las asociaciones integrantes para obtener una única voz, más potente, ante la sociedad y por realizar actividades dirigidas a fomentar la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para ello es imprescindible conocer e intervenir de manera que se aborden de forma global las necesidades que presentan. Resulta clave descubrir las posibilidades de cada persona en materia de comunicación con los demás y su grado de autonomía en su vida cotidiana.

El Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento con las entidades que conforman PREDIF Impulsa Igualdad Asturias y el trabajo en Red como forma de optimización de recursos, se gestiona mediante la contratación de 1 Trabajadora Social, que permite favorecer cada día que esta línea de actuación y por ende la colaboración con el resto de profesionales de la entidad, se vea mejorada la comunicación y el trabajo en red de todas las asociaciones de PREDIF Impulsa Igualdad Asturias.



Principado de
Asturias

Consejería
de Salud



Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Consejería de Salud y Ayuntamiento de Oviedo

Fechas: Enero a diciembre 2025

Beneficiarios: 735 personas con consultas atendidas soci@s de las entidades directa e indirectamente.



Personas atendidas

735 personas con consultas atendidas soci@s de las entidades directa e indirectamente.

COORDINACIÓN ASOCIATIVA ENTRE LAS ENTIDADES DE PREDIF IMPULSA IGUALDAD ASTURIAS

En PREDIF Impulsa Igualdad Asturias trabajamos para todas nuestras entidades (información especializada, orientación, asesoramiento en distintas temáticas: elaboración, seguimiento, justificación de proyectos, memorias etc.).



3.2.2.1.- OVAP - Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP):

Descripción:

A través de la Oficina de Vida Autónoma y Participativa contribuimos a la mejora de la autonomía personal de las personas con discapacidad y/o dependencia, mediante la orientación, asesoramiento y coordinación desde nuestra OVAP, así como la gestión del Servicio Integral de Asistentes Personales dentro del territorio del Principado de Asturias.

El Servicio Integral de Asistencia Personal Asturias es un recurso que tiene como principal objetivo posibilitar, a través de la asistencia personal, que la persona con discapacidad y/o dependencia pueda llevar una vida independiente, fomentando así su autonomía personal y su autodeterminación.

Su objetivo es contribuir a la contratación de un/a Asistente Personal, durante un número de horas, que facilite a la persona beneficiaria una vida lo más autónoma posible.

A lo largo del año 2025, hemos continuado prestando el servicio en las zonas rurales, concretamente en las siguientes zonas: Gijón, Oviedo, Avilés, Villaviciosa, Piedras Blancas, Cudillero, Piloña, Tapia de Casariego, Llanes, Colunga, Mieres y Langreo.



Financiadores: Ayuntamiento de Oviedo y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Fechas: enero a diciembre de 2025

Beneficiarios:.

Ejes de Actuación de nuestra OVAP

Información

Información sobre el Servicio Integral de Asistencia Personal

Gestión del Servicio

Gestión del Servicio Integral de Asistencia Personal y Vida Independiente

Información, Orientación y Asesoramiento

Proporcionaremos información, orientación e intervención social y familiar.

Formación

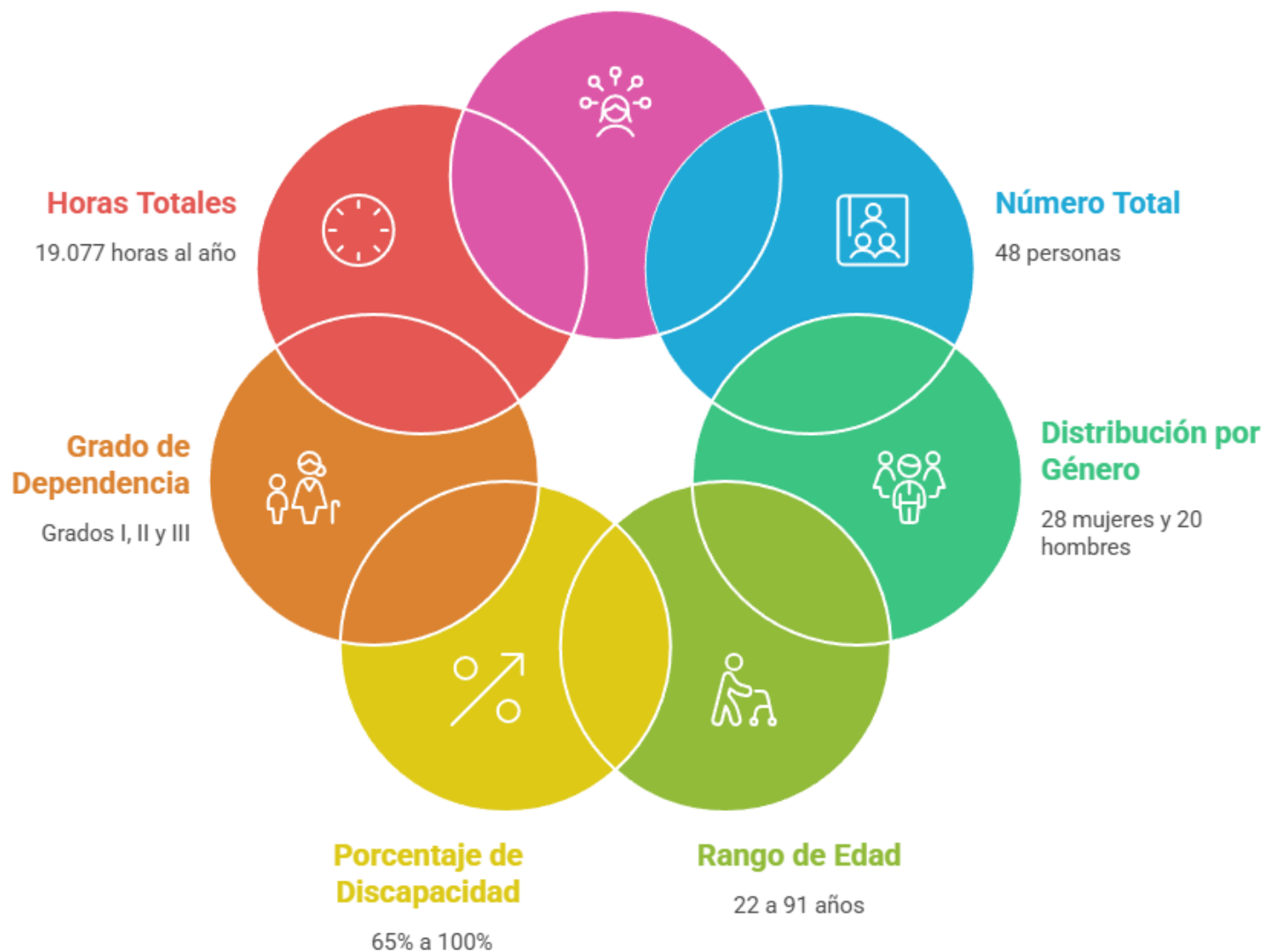
Desarrollar e impartir formación sobre asistencia personal:



Perfil de las personas beneficiarias

Situación Laboral

Prejubilados, jubilados,
desempleados y
estudiantes



3. “Desarrollar e impartir formación sobre Asistencia Personal:”

En la actualidad, entre los requisitos que debe cumplir un asistente personal se encuentra el requisito relacionado con la formación, el cual establece lo siguiente: “Realización de un curso de formación específico en materia de asistencia personal, de al menos 50 horas lectivas”.

Dichas acciones formativas están compuestas de siete módulos, en conformidad con lo establecido con el acuerdo del Consejo Territorial en el que se establecen los requisitos de formación, que se especifican a continuación:

I Fundamentos de la Vida Independiente. Proyecto de vida

II La figura del/la Asistente Personal.

III. Aspectos legales, éticos y jurídicos de la asistencia personal

IV. La Interacción Social, Habilidades Sociales y Comunicación. La Empatía.

V. Primeros Auxilios.

VI Introducción a Productos de Apoyo y Herramientas para la Prevención,

VII Relación Profesional y Confidencialidad

Dichos cursos se realizan a lo largo del año de forma online y gratuita, con una duración basada en 50 horas lectivas. Dentro de nuestros cursos, podemos diferenciar dos tipologías:



Curso General

Curso online general dirigido a todo el Principado de Asturias, para toda aquella persona que esté interesada en trabajar como asistente personal

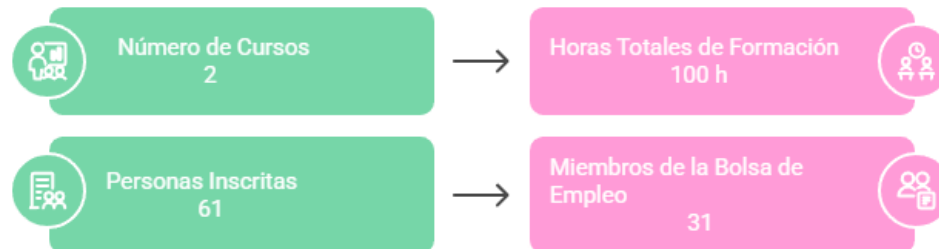


Cursos Municipales

Cursos con los diversos Ayuntamientos de las zonas rurales que estén interesados en realizarlo para la población de sus respectivas zonas.

A lo largo de este año 2025, hemos impartido un total de 2 cursos.

Curso de Formación on-line dirigido a todo el Principado de Asturias para Asistentes Personales.



FECHA
del 14/04
al 04/05



CURSO GRATUITO ONLINE EN ASISTENCIA PERSONAL

PLAZAS LIMITADAS 30

Fecha límite de inscripción
viernes 11 de abril

Si estas interesado/a y deseas inscribirte envía un correo electrónico



asistenciapersonal@asturias.predif.impulsaigualdad.org

También puedes llamar de lunes a viernes al teléfono:



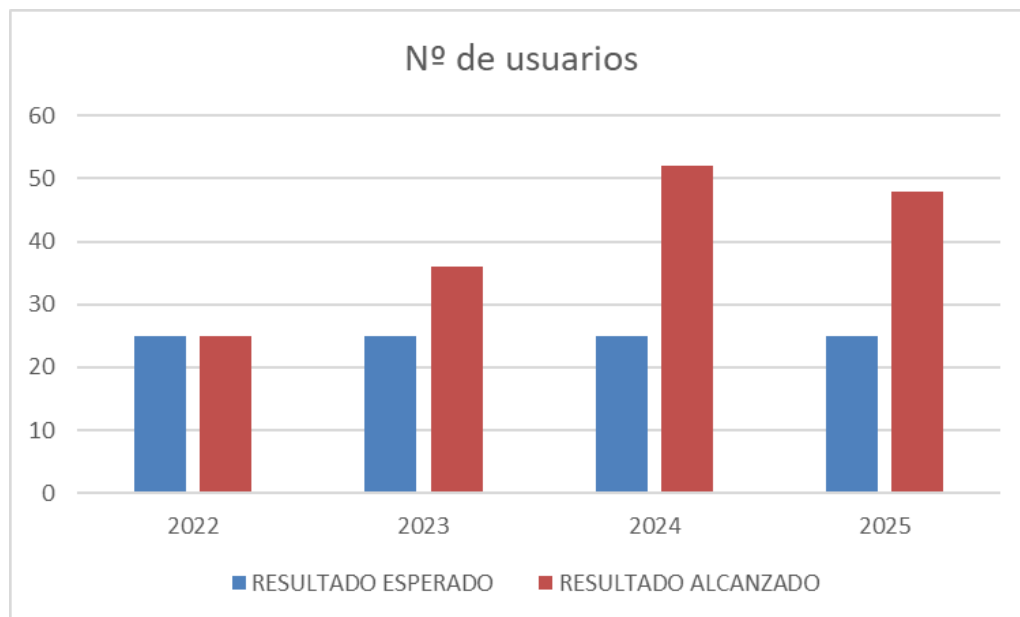
671 521 561

PREDIF
IMPULSA
IGUALDAD
Asturias

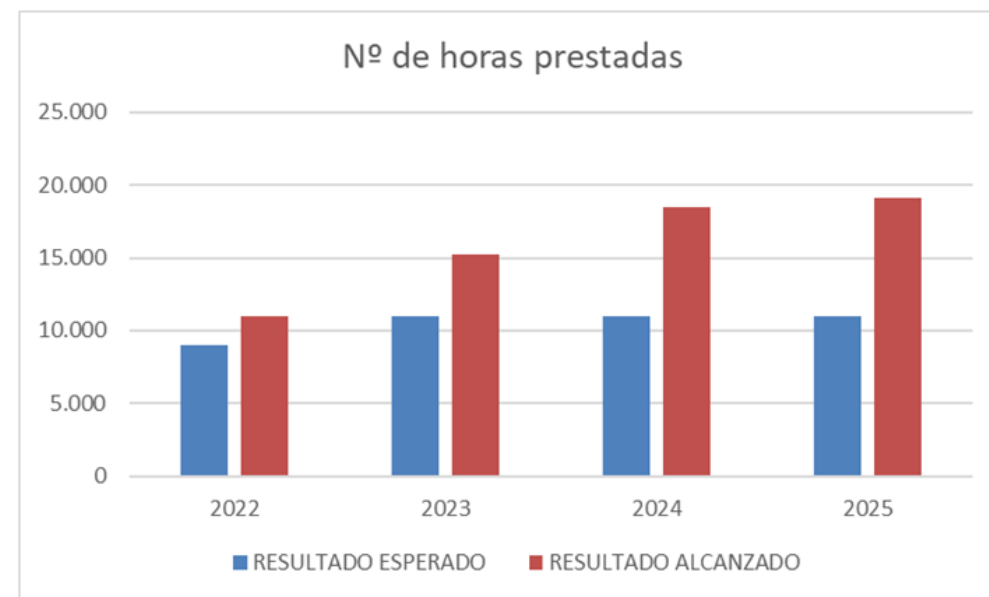


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

Número de usuarios/as atendidos a lo largo de los años



**Número de horas de Asistencia Personal
prestadas a lo largo de los años**



3.2.2.2.- Buenas prácticas en la implementación del Servicio Integral de Asistencia Personal en España.

Descripción:

El programa pretende generar conocimiento entre las entidades ejecutantes para poner en marcha los Servicios Integrales de Asistencia Personal.

Eje 1.- Preparación y conocimiento del sistema de dependencia

Se desarrollarán formaciones en materia del sistema de dependencia y promoción de la autonomía para profesionales y futuros/as coordinadores de los SIAPs. Para esto se realizarán grupos de trabajo liderados por la Confederación y por PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias, que, debido a su amplia trayectoria en el desarrollo del SIAP tutorizarán y formarán en los aspectos relevantes en la puesta en marcha del SIAP, dificultades, etc. Además, se tratará la autorización administrativa para dar comienzo al servicio, el local necesario, personal, presupuesto, etc. Estos grupos de trabajo tendrán una periodicidad mensual.

Eje 2.- Formación de asistentes personales

Esta formación se desarrollará en cada una de las entidades ejecutantes además con el objetivo de dotar a los futuros SIAPS de una cantidad de personas interesadas que puedan trabajar como asistentes personales en cuanto el servicio se comience a prestar. Todas las personas que aprueben el curso podrán inscribirse en la bolsa empleo.

El diseño de la bolsa de empleo se hará en los grupos de trabajo y cada entidad ejecutante tendrá la suya propia con asistentes personales de su comunidad autónoma.

Eje 3.- Sensibilización e interlocución con administraciones públicas

Se realizará un manual que sirva de orientación y cuente con todos los pasos y aspectos a seguir para implantar un servicio de asistencia personal en un territorio.

El objetivo de este manual es proveer soporte para que las entidades ejecutantes puedan reunirse con las administraciones locales y presentar una propuesta con datos, experiencias de éxito en otros territorios y la manera de desarrollar.



Formación para profesionales y coordinadores de SIAPs.

Grupos de trabajo mensuales con Confederación y PREDIF Asturias.

Tutorías sobre autorización administrativa, local y presupuesto.

Objetivo: Preparar para la implementación del SIAP.



Formación en entidades ejecutantes para futuros asistentes personales.

Inscripción en bolsa de empleo para quienes aprueben el curso.

Diseño de bolsa de empleo con bolsa propia por comunidad autónoma.

Objetivo: Dotar de personal cualificado para el inicio del servicio.



Manual orientativo para la implantación del servicio de asistencia personal.

Pasos, aspectos clave y propuestas para administraciones locales.

Presentación de datos y experiencias de éxito del servicio.

Objetivo: Facilitar la interlocución y apoyo institucional para el SIAP.

3.2.3.- Programa de Rehabilitación Funcional en el Medio Rural

Descripción:

Ofrecer tratamientos fisioterapéuticos que permiten mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física severa, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir complicaciones, situaciones de dependencia, mejorar su autonomía personal y calidad de vida.

Con el objetivo de dar respuesta a la gran demanda de tratamientos especializados en la zona rural, hemos desarrollado este servicio en las zonas sanitarias I, III VI y zona rural área IV, en las siguientes localidades:

- Avilés, Pravia, Cudillero, Coaña, Valdés, El Franco, Villayón, Coaña, Castrillón y Llanera.
- Concejos de Parres, Colunga, Siero y Piloña

Los pacientes atendidos presentaban diferentes patologías, mayoritariamente, limitaciones funcionales, con dolor musculoesquelético. También hemos prestado el Servicio a pacientes que manifestaban afectaciones de tipo neurológico, así como afectaciones concretas derivadas de lesiones medulares.

La rehabilitación se realizó de manera domiciliar tanto en el oriente como en el occidente, con muy buena aceptación por parte de los usuarios que demandaban este servicio, debido a varios motivos: la carencia de una buena accesibilidad por parte de los centros rehabilitadores, la falta de transporte adaptado para acudir a ellos y dada la dispersión de los domicilios y el entorno rural no accesible.



MEMORIA DE ACTIVIDADES año 2025



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiadores: Consejería de Sanidad, Consejería de Derechos Sociales IRPF, Fundación EDP

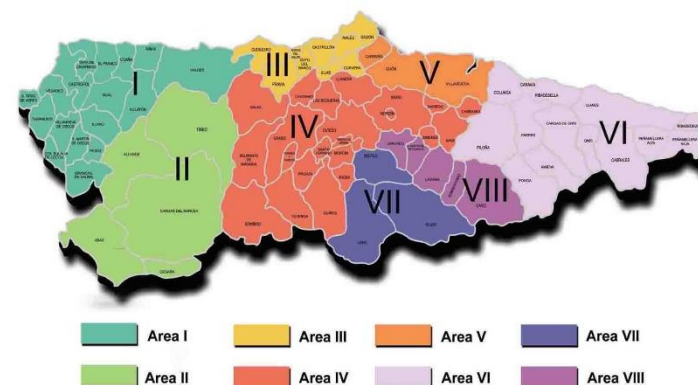
Fecha inicio-final: De manera continuada a lo largo del año, realizando diferentes rotaciones y rutas.

Beneficiarios: 17 pacientes y 298 sesiones de tratamiento aprox. de 1 hora cada sesión.

Colaboradores: Área Sanitaria I – Jario y Área Sanitaria VI Arriendas.



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Gracias a la experiencia acumulada a lo largo de los años y la excelente acogida por parte de los pacientes, hemos logrado identificar una creciente demanda de servicios de rehabilitación en varios concejos, que anteriormente no contaban con un programa específico para tratar determinadas patologías y por su falta de accesibilidad.

Tratamientos aplicados

Dependiendo de la patología y del estado físico del paciente se incluye una valoración de la historia clínica de fisioterapia, prevención y tratamiento rehabilitador, así como un asesoramiento en productos de apoyo. Se tratan muy diversas patologías neurológicas y medulares, postraumáticas, degenerativas y patologías infantiles, como ejemplo a modo de resumen entre las más habituales son las siguientes:



Traumatismo
Recuperación de fracturas, luxaciones, prótesis, esguinces, tendinitis.



Reumatismos
Tratamiento de artritis, artrosis, espondilitis, espondilolistesis.



Neurológica
Tratamiento de Ictus, PC, síndromes cerebelosos, daño cerebral, parkinson, lesiones medulares.



Problemas de espalda
Cervicalgias, lumbagos, ciáticas, hernias de disco, contracturas.



Problemas circulatorios
Flebitis, piernas cansadas, retención de líquidos.



Electroterapia
Corrientes de potenciación, TENS.



Fisioterapia Respiratoria
Pacientes con capacidad respiratoria disminuida y eliminación de secreciones pulmonares.

3.2.4.- Programa de Pisos Autónomos:

Descripción:

Este proyecto consiste en proporcionar viviendas autónomas compartidas y el apoyo necesario y acompañamiento en la transición a las personas participantes en el programa. Con este programa, buscamos dar respuesta a las siguientes necesidades de autonomía de las personas con discapacidad:

Permitir a aquellas personas con discapacidad que siempre han vivido en su entorno familiar y que quieren experimentar vivir de una forma independiente con apoyos, acceder a una vivienda autónoma compartida, de forma transitoria junto con otra persona con discapacidad.

Cada persona podrá contar con el apoyo de un/a asistente personal según las necesidades particulares de cada persona, siempre que no tenga concedida esta prestación a través del sistema de dependencia o en el periodo comprendido entre la solicitud de cambio de prestación y la resolución del mismo.

Actuaciones: Búsqueda de pisos accesibles en régimen de alquiler, gestión de un servicio de intermediación para seleccionar a los participantes, servicio de acompañamiento en la emancipación y búsqueda de recursos, creación y gestión de una bolsa de voluntarios, servicio Integral de Asistencia Personal y ejecución del proyecto. Se ha contado con 09 asistentes personales para atender a los 2 usuarios a lo largo de todo el año.

Perfil de usuarios/as: Tener el certificado de discapacidad física y/o dependencia o estar en trámite; tener una edad comprendida entre 18 y 65 años; ubicación del piso en Oviedo, por lo que el beneficiario residiría en esta localidad; tener capacidad de desenvolvimiento personal y social y de toma de decisiones, siendo importante tener un grado de autonomía que favorezca esta integración.



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiadores: Fundación Once y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (Programas de Interés General en el Principado de Asturias, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF).

Fechas: Desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.



3.2.5.- Programa de viajes, turismo y termalismo.

Descripción:

La Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U., en su artículo 34 dice: "El ocio es un derecho humano básico, que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad,".

El ocio incrementa la calidad de vida, mejorando la satisfacción, la socialización, el estado físico y emocional, contribuyendo a una vida saludable.

En 2025 hemos ofrecido alguna actividad de ocio: sesiones de cine fórum, visita guiada al jardín botánico, visita guiada a la catedral de Oviedo, taller de decoración de huevos de pascua, taller de multideporte adaptado, visita al casco antiguo de Oviedo, visita a Covadonga, ruta en handbike, visita al museo de Fernando Alonso, curso gratuito de informática, visita al casco antiguo de Avilés, talleres de arte, visita a La Laboral, día de cine, jornada de spa, día de playa, taller de cerámica, visita al museo de bellas artes, equitación positiva y charla alimentación saludable.

Del total de las actividades ofrecidas, se han podido llevar a cabo un total de 10, en las cuales se contó con la participación de 35 personas en global entre las diferentes actividades.

Como todos los años nuestros soci@s en mayo realizaron viaje del IMSERSO organizado desde nuestra Federación Impulsa Igualdad. El viaje fue destino Peñíscola y asistieron un total de 24 personas entre socios y acompañantes.



3.2.5.- Promoción de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en el ámbito Turístico:

Descripción:

A lo largo del año 2025 se ha continuado trabajando en colaboración con Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A., del Excmo. Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el marco de la campaña de turismo accesible que ambas entidades desarrollan de manera conjunta desde el año 2015.

En esta anualidad, se ha llevado a cabo la valoración de la accesibilidad del Centro Integral de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Gijón, analizando tanto su adecuación como recurso turístico como su funcionalidad en calidad de centro de formación.

Toda la información resultante de esta evaluación se encuentra disponible en la plataforma TUR4all.

Beneficiarios: Todas aquellas personas e instalaciones integrantes en la Economía Circular del sector turístico

Como entidad miembro de CERMI Asturias, se ha participado en el proceso de audiencia pública del proyecto de **modificación del Código Técnico de la Edificación, promovido por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**, realizando aportaciones centradas en el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (DBSUA), especialmente en materia de accesibilidad y aseos adaptados para personas con ostomía.

CENTRO INTEGRADO
DE FORMACIÓN
PROFESIONAL
HOSTELERÍA Y
TURISMO DE GIJÓN



ANÁLISIS DE
CONDICIONES DE
USO, DETECCIÓN
DE BARRERAS Y
PROPUESTAS DE
MEJORA



Se ha participado de forma activa en los **Consejos de Distrito del Distrito Urbano 6** del Ayuntamiento de Oviedo, órgano consultivo de participación ciudadana. En este marco, se han trasladado incidencias relacionadas con la accesibilidad urbana y en edificaciones, así como propuestas de mejora orientadas a favorecer la accesibilidad y la inclusión en el ámbito territorial del distrito.

CONSEJOS DE DISTRITO



3.2.6.- El Servicio Integral de Asistencia Personal desde una perspectiva multisectorial: mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social y personas con discapacidad.

Descripción:

A través del presente proyecto, gracias al conocimiento que nos da la experiencia desde que comenzamos a prestar el Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP) queremos incidir en un nuevo colectivo, generando una nueva línea del SIAP: las mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social.

Por tanto, tenemos como objetivo actuar sobre dos colectivos diana: por un lado, las personas con discapacidad y/o dependencia que residan en el municipio de Oviedo y, por otro, las mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social. Nuestro objetivo principal es promover la autonomía personal de las personas con discapacidad y/o dependencia y promover la inclusión social de las mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social.

Para ello, realizaremos 3 actuaciones diferenciadas:



En primer lugar, realizaremos **3 formaciones online gratuitas en materia de asistencia personal dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social** con el objetivo de posibilitar su inclusión laboral como profesionales de asistencia personal.



En segundo lugar, con el objetivo de encontrar el perfil seleccionado para las formaciones y posteriores contrataciones, se realizarán **actuaciones de sensibilización y difusión** de la formación online gratuita entre asociaciones y entidades del tercer sector que trabajen con el colectivo de mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social, fomentando así el trabajo en red y la colaboración entre entidades del Tercer Sector.



Por último, se **prestará el servicio de asistencia personal a personas con discapacidad y/o dependencia que residan en el municipio de Oviedo**, con el objetivo de promover la autonomía personal y la independencia de las personas con discapacidad.



Principado de
Asturias



Financiadores: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Ayuntamiento de Oviedo.

Fechas: Desde el mes de enero de 2025 hasta diciembre del 2025



Principado de Asturias | Consejería de Derechos Sociales y Bienestar | OVIEDO AYUNTAMIENTO

CURSO GRATUITO ONLINE EN ASISTENCIA PERSONAL

Del 16 de junio al 06 de julio de 2025

Dirigido a mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social

Si finalizas el curso con éxito, accederás a la Bolsa de Empleo de Asistentes Personales de PREDIF Impulsa Igualdad Asturias

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
13/06/2025

PLAZAS LIMITADAS: MÁXIMO 30
LAS PLAZAS SE CUBRIRÁN POR RIGUROS ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Si estás interesado/a y deseas inscribirte, puedes contactar vía WhatsApp o vía llamada al 671 521 561

PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias

4. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

4.1.- Con Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos – Impulsa Igualdad

Impulsa Igualdad es una Confederación de ámbito estatal, que agrupa a tres grandes Federaciones de personas con discapacidad física gravemente afectadas de España: la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) y la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFICOA) y a la Federación ECOM; y cinco PREDIF Impulsa Igualdad autonómicos: Impulsa Igualdad Andalucía, PREDIF Impulsa Igualdad Asturias, Impulsa Igualdad Baleares, Impulsa Igualdad Castilla y León e Impulsa Igualdad Galicia.



4.2. En CERMI ASTURIAS

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias (CERMI Asturias) es la Plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creada en noviembre de 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias es miembro integrante del CERMI Asturias. PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias, desempeña el cargo de Tesorería de la entidad y la Presidencia de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, así como la secretaria de la Comisión de Empleo y Formación del CERMI Asturias.

Igualmente forma parte del Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.

Asociación de Familiares y Enfermos Mentales de Asturias (AFESA-ASTURIAS-FEAFES)

Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA ASTURIAS)

Asociación de Ayuda a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias (SPACE ASTURIAS)

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Asturias (COCEMFE ASTURIAS)

Asociación de Síndrome de Down (DOWN ASTURIAS)

Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias (FEAPS-Principado de Asturias)

Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias (FESOPRAS)

Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

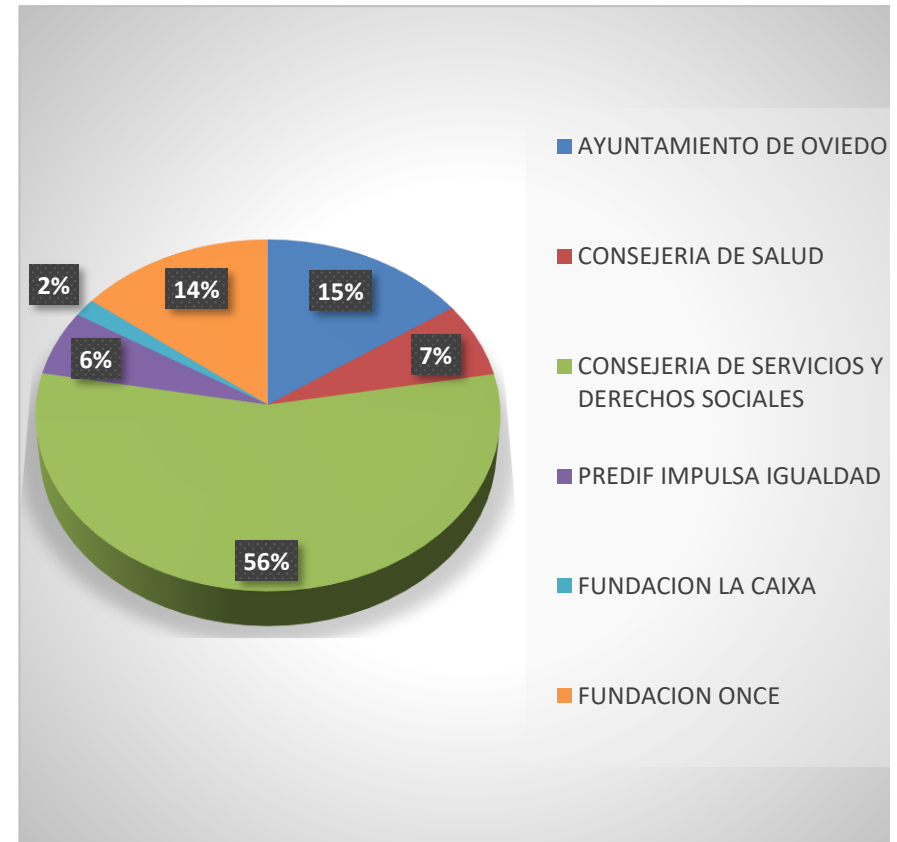
PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias



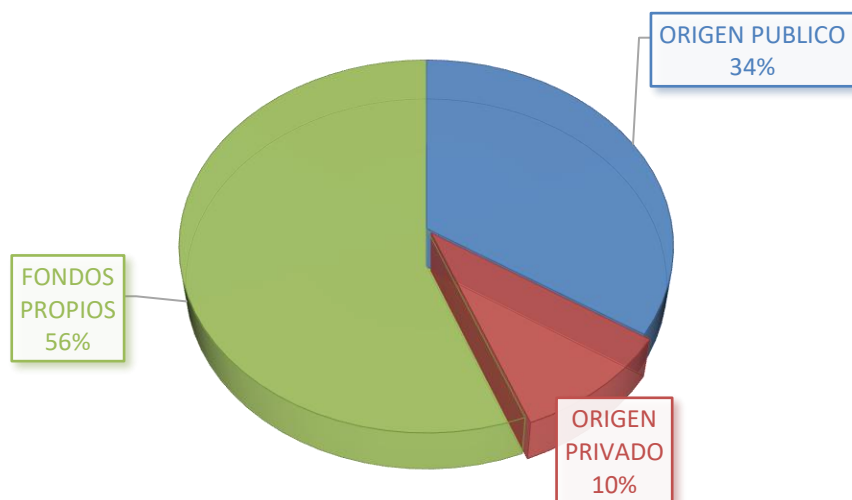
5. FINANCIACION

FINANCIADOR		PROYECTOS		IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Siap desde una perspectiva multisectorial mujeres en situacion de riesgo			4.000,00 €
	Contratación de personas en Proyectos Sociales (Tejeiendo Redes)			26.640,60 €
	SUBTOTAL			30.640,60 €
CONSEJERIA DE SALUD	Rehabilitación funcional entorno rural			11.000,00 €
	Rehabilitacion e intervencion social para la autonomia personal en PCD fisica			2.693,68 €
	SUBTOTAL			13.693,68 €
CONSEJERIA DE SERVICIOS SOCIALES	Oficina de Vida Independiente OVAP			86.625,00 €
	Int Social Pisos Autónomos			5.594,00 €
	Int Soc/ Rehabilitacion funcional medio rural			5.965,00 €
	Int Social / mujeres			5.972,00 €
	Int prog cultural y de ocio			3.445,00 €
	Int Social/ Orientacion y asesoramiento para la			3.749,00 €
	SUBTOTAL			111.350,00 €
PREDIF IMPULSA IGUALDAD ESTATAL	Empoderamiento,prevencion y detección de la violencia de género en mujeres con discapacidad			11.958,17 €
	SUBTOTAL			11.958,17 €
FUNDACION ONCE	Proyecto Pisos Autónomos			21.770,82
	Subvenciones de capital ejercicios anteriores			7.136,93
	SUBTOTAL			28.907,75 €
Obra Social La Caixa	Subvencion de capital vehñiculo adaptado			3.314,17
				3.314,17 €
TOTAL				199.864,37 €

Financiadores



FUENTES DE FINANCIACION 2025



FUENTES DE FINANCIACIÓN IMPORTE % FINAL

ORIGEN PUBLICO	155.684,28 €	34%
ORIGEN PRIVADO	45.141,74 €	10%
FONDOS PROPIOS	255.103,18 €	56%
	455.929,20 €	100%

Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias
 Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
 Ayuntamiento de Oviedo
 Fundación Once
 Predif Impulsa Igualdad Estatal
 Obra Social La Caixa

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

5.1. Convenios y acuerdos de colaboración:

Con el fin de desarrollar su Plan de Actuación, la Federación PREDIF IMPULSA IGUALDAD Asturias, tiene diferentes convenios de colaboración con distintas Fundaciones e Instituciones de Carácter Social, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión.

F.S. C. INSERTA. (ONCE).	Fundación ONCE.
FECEPAS, Federación de Centros Especiales de Empleo del Principado de Asturias.	Fundación VODAFONE ESPAÑA.
Federación Nacional ASPAYM.	Fundación FAEDIS.
Gijón Calidad Turística.	Fundación FAVIDA.
IMPULSA IGUALDAD.	Fundación ALIMERKA.
Club Asturiano de Calidad.	Universidad de Oviedo.
Fundación LIBERBANK.	Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)
CAJA RURAL de Asturias.	Asociación Cooperación por el Empleo en Asturias (ACEA)
Fundación LA CAIXA.	Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria.
Obra Social y Cultural de IBERCAJA.	Abierto hasta el Amanecer
Leroy Merlín	Gijón. IES Doctor Fleming, Oviedo.
Rico Abogados	I.E.S ERIA. Oviedo.
Fundación EDP	Fundación Montepío.
Fundación AINDACE	Convenio GAES AMPLIFON.
	FESOPRAS, Federación de personas sordas del Principado de Asturias.
	Clínica de Rehabilitación “Reconecta”